El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, miércoles 14 de Mayo de 1902. N.º 6.259

LA IRRIGACION en los Estados Unidos

El país en que vivimos, Estados Unidos, es el país de las grandes empresas y de las obras colosales y empieza á ser también uno de los países en que nada se deja perder, en que todo se aprovecha, sin embargo de que en este último sentido se está apenas empezando, porque la necesidad no ha obligado á esforzarse, toda vez que la naturaleza ha sembrado los recursos con pródiga mano.

En territorio tan vastísimo como el que la nación posée, no es de extrañar el que el hombre haya utilizado únicamente lo que da promesa de ópimo fruto con poco trabajo; pero existen, sin embargo, eriales que, por su ventajosa situación geográfica merecen algún sacrificio para convertirlos en feraces campos.

Por ejemplo, á orillas del río Colorado, por el lado de California se encuentra un desierto extensísimo, en un clima ideal para el cultivo, pero que había estado abandonado hasta ahora y por falta de agua, no obstante que el río ya citado tiene caudal más que suficiente para el riego de 8,000,000 de acres de tierra cultivada y todo lo que se necesitaba para aprovechar ésta era que la mano del hombre abriera canales para llevar el agua al desierto convirtiéndolo en vergeles.

Fácilmente se comprende que esto significa una obra magna y un gasto enorme, pero no han faltado en el país quienes acometieran la empresa. Esta tiene por base la construcción de tres canales de Arizona, la cual terminada ya permite sacar del rio agua suficiente para el riego de 150 acres de terreno, una gran parte del cual empieza á cultivarse ahora. Otro proyecto, que forma parte de la misma empresa, es la apertura de pozos artesianos en los lugares que se prestan para ello, y de los cuales se está sacando agua suficiente para regar, 100,000 acres de terreno. El más importante de los proyectos de esta clase, sin embargo es el de la compañía que se propone reformar mediante el riego de 500,000 acres de ariales en el condado de San Diego, California, más de 300,000 acres en México, y la cual empezó la irrigación en Junio último. El agua que esa compañía ha llevado ya á sus terrenos basta para la irrigación de más de 100,000 acres y el caudal disponible aumenta cada día. En el mes de Junio, tan luego como se empezó á llevar el agua se sembraron de alfalfa como primer cultivo unos cincuenta mil acres. Para cuando el agua empezó á entrar, se habían establecido ó matriculado en el terreno, de acuerdo con la ley de terrenos gran número de colonos, y en la actualidad existe una verdadera corriente inmigratoria de gentes ansiosas de aprovechar la oportunidad que se les ofrece para adquirir á poca costa amplios terrenos cuya feracidad está garantizada por el riego. Según todas las probabilidades un par de años bastarán para que todos los terrenos irrigables de la región hayan sido adquiridos por los colonos, y como la proporción de cada uno es cien acres, esto quiere decir que se habrán establecido allí 7,500 familias. El territorio del lado de California constituye el llamado desierto de Colorado, el tipo mas perfecto de desiertos que hay en los Estados Unidos, comparable únicamente al gran desierto africano por lo difícil que es encontrar agua siquiera para beber. Desde el tiempo en que los españoles hicieron la conquista, han perecido en él gran número de viajeros. El suelo de región es por regular compacto; poco arenoso, pero fácil de arar; los químicos que lo han analizado afirman que es rico en substancias fertilizantes. En efecto, las pruebas hechas desde que empezó á disponerse de agua, afirman esa opinión, pues el sorgo plantado en Junio solo alcanzó una altura de cerca de diez pies y se pudo cosechar en el mes de Septiembre. La producción es en promedio de seis toneladas por acre. Los melones que más temprano entraron este año en los mercados del país se sembraron en la sección de ese desierto reformado, llamado Indio, en el mes de Febrero, y los hortelanos sacaron como producto de su primer ventura duros 100 á duros 400 por cada acre dedicado á esa fruta. En la delta del Colorado se encuentra ya la base núcleo de la «Ciudad Imperial» que promete llegar muy pronto á justificar el nombre para ello elegido.

Hace apenas un año no había ni una casa en el radio, de varias leguas de ese punto, ni una gota de agua para beber; hoy cuenta con varios cientos de habitantes cuyo número aumenta cada día, un hotel, una iglesia, una buena escuela, un periódico y otros varios indicios de vida exhuberante.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 13.

París.—Dice «Le Français» que ha oído en Centros bien informados la noticia de que la familia Humbert se llevó una caja llena de fotografías de hombres políticos y numerosas cartas comprometedoras para algunos personajes.

—Tánger.—Zarpa en estos momentos para Cádiz el crucero «Infanta Isabel», conduciendo al hijo de Mahomed Torres, embajador marroquí para representar al Sultán en la jura de D. Alfonso XIII, acompañándole el señor Saavedra, primer intérprete de la Legación de España.

Fueron despedidos por el ministro, todo el personal de la Legación de España, el ministro de Negocios Extranjeros del Sultán y el bajá de la población.

Las baterías de la plaza tributaron á la embajada los saludos correspondientes.

Fué recibida á bordo con una salva de quince cañonazos.

—Barcelona.—Ha sido detenido y puesto á disposición de la autoridad militar el joven catalanista D. Rafael Font y Capdevila.

La detención ha sido movida por un discurso pronunciado en el Ateneo, el jueves por la noche, en el acto inaugural de una exposición de pinturas.

—En las estaciones férreas hay extraordinaria aglomeración de pasajeros que se dirigen á Madrid para asistir á las fiestas reales.

En el despacho central de la Rambla el público forma cola para adquirir billetes.

Para el día 14 está anunciada la salida de un tren botijo á precios inverosímiles por lo reducidos.

Cuesta el pasaje 18 pesetas, ida y vuelta, habiéndose agotado ya todas las plazas.

—París.—El laconismo del comandante del «Suchet», en el cablegrama en que da cuenta de su llegada á la destruída ciudad de San Pedro, aterra realmente.

Dice el despacho que no se nota la presencia de seres vivientes en la población, donde es imposible penetrar.

Continúan las escenas dolorosas y conmovedoras en el ministerio de las Colonias. Mujeres y niños, enloquecidos todos, acuden á las oficinas preguntando y demandando noticias á todo el mundo.

—Londres.—El gobernador de las islas Barbadas telegrafía al ministerio de las Colonias que el volcán de San Vicente se halla en erupción desde ayer.

Desde dichas islas oyen frecuentes detonaciones.

Desde la noche anterior caen nubes de polvo y torrentes de agua, y á las tres de la tarde la oscuridad es completa.

—Sevilla.—Ha llegado el Sr. Blasco Ibáñez.

Esta tarde se espera la llegada de los Sres. Lerroux y Soriano.

El lunes irán á Carmona, donde se celebrará un mitin de propaganda republicana.

El que se está organizando aquí no podrá celebrarse hasta el domingo 18.

—Washington—El ministro de Marina ha ordenado al crucero «Cincinati» que marche inmediatamente á la Martinica para prestar allí toda la asistencia posible.

El ministro de Marina dió igualmente orden al «Dixie», para que se halle dispuesto á trasportar aprovisionamientos á la Martinica, en caso necesario.

El ministro de Estado, á su vez, ordenó al cónsul americano que se traslade á la Martinica, á fin de que informe respecto á la situación y socorros que sean necesarios.

—París.—En el Consejo de ministros celebrado en el palacio del Elíseo, bajo la presidencia de Mr. Loubet, se ha tratado de la catástrofe de la Martinica.

Mr. Decrais, ministro de las Colonias, confirmó que toda la ciudad de San Pedro había quedado destruída.

El ministro de Hacienda, M. Caillaux, fué autorizado para disponer de las sumas necesarias con que acudir en auxilio de la Martinica.

Un funcionario de su departamento saldrá mañana de Brest, en un buque del Estado, con 500.000 francos en numerario.

El gobernador de Guadalupe ha sido autorizado á hacer todos los gastos que sean necesarios para trasportes y alimentación.

El Consejo acordó también que, como señal de luto, la bandera nacional ondeara á media asta durante tres días en los edificios públicos, y encargó al ministro de las Colonias manifestara al secretario general de la Martinica el dolor de la nación francesa ante la catástrofe sufrida en aquella isla.

—Los efectos de la erupción volcánica ocurrida en la Martinica sintiéronse en Fort de France, donde caían piedras del peso de diez gramos.

La lluvia de cenizas ardientes ha alcanzado á todos los parajes de la isla.

Témese que resulten más víctimas.

El cataclismo que destruyó la ciudad de San Pedro verificóse en pocos segundos.

La erupción volcánica continúa todavía. Ignórase hasta donde podrán alcanzar los daños.

Noticias posteriores de París dicen que, además de San Pedro, han quedado destruídas otras cinco poblaciones. Ignórase el número de víctimas.

La erupción del volcán comenzó el día 3. La irrupción de la lava fué tan violenta, que penetrando en el mar hacía retirar las aguas á la distancia de 100 metros.

Los campos y bosques han quedado completamente incendiados. Los animales huyeron y perecen de hambre.

Muchas casas siguen ardiendo.

Las calles de San Pedro están llenas de cadáveres calcinados.

Una tercera parte de la isla sigue ardiendo.

La lava continúa cayendo aún, y quemándolo todo.

—Telegrafían de París que el Papa ha dirigido una circular á las congregaciones religiosas de España, diciendo que por deferencia especial á la Reina Regente, consiente en hacerles algunas observaciones; pero con la condición de que sean compatibles con los intereses de la Iglesia.

Considera el Papa que las comunidades religiosas autorizadas recientemente no están obligadas á solicitar nueva autorización. Aviénese sin embargo á que se discuta este punto, admitiendo solamente como una simple fórmula que el registro de la asociación se renueve ó se solicite por primera vez. Toda asociación será autorizada por el mero hecho de haber llenado esta conformidad.

—Comunican de París que el globo dirigible «Paz», perteneciente al diputado brasileño Severo, salió esta mañana estallando en la calle de Gante.

Los dos aeronautas que lo tripulaban han muerto.

—«La Gaceta» publica un Real Decreto promoviendo para el primer turno para la Audiencia Provincial de Palma á don Monserrate García Sánchez, juez de primera instancia del distrito de Serranos de Valencia.

—El motivo del disgusto del Sr. Canalejas es que al formarse el Gabinete actual, convínose en que nada se haría en la cuestión de las asociaciones religiosas, sin previo acuerdo del Consejo de Ministros; y á pesar de esto, se cambió de actitud, al comunicarse particularmente al ministro de Estado, duque de Almodovar, la circular dictada por el Nuncio, y con ésta el Ministro se mostró conforme.

El Sr. Canalejas ha recibido hoy cartas del Duque de Almodóvar y del Sr. Moret, dándole explicaciones, que no le han satisfecho.

Asegúrase que en el Consejo de mañana el señor Canalejas, planteará resueltamente la crisis.

Dícese que le seguirá el Sr. Montilla.

—«El Heraldo» de hoy en su artículo de fondo califica la carta circular del Nuncio, de revancha contra los desabrimientos que quisieron verse en el decreto del señor González sobre asociaciones religiosas.

Dice también que los verdaderos liberales jamás renunciarán á sus ideales.

—A consecuencia de la manifestación hecha por el conde de Romanones en el Congreso diciendo que será denegada la instancia en que se pide aprobación de asignaturas de Real orden, aumenta la efervescencia entre los estudiantes.

Se han tomado precauciones policíacas extraordinarias, ante el rumor de que se estaban haciendo ciertos preparativos.

—En el ministerio de Marina se acaba de recibir el siguiente telegrama del capitán del buque de guerra francés «Suchet»:

«Puerto de Francia 10 (4 t.)—Acaba de fondear en este puerto, con víveres. He pasado cerca de San Pedro.

Las ruinas de la infortunada ciudad continúan siendo pasto de las llamas.

El volcán sigue aún arrojando cenizas, si bien con menos intensidad que antes.»

—Un despacho de San Vicente dice que continúa la erupción del volcán «La Sulfatara».

El torrente de lava ha causado grandes estragos.

Se sabe que unas treinta personas han perecido víctimas de los desprendimientos del volcán.

Reina gran pánico.

—Avila.—Hoy ha caído una nueva nevada, mayor que la anterior.

Durante la noche anterior ha seguido nevando.

Todos los tejados se ven cubiertos de nieve, y en los sitios resguardados de la sierra es mayor la cantidad.

Hace mucho frío, como si nos hallásemos en el rigor del invierno.

Estos temporales han causado inmensos daños en los campos.

Los labradores se lamentan, previendo una ruina segura de continuar el tiempo sin despejar.

El Ayuntamiento ha elevado á Su Majestad la Reina una súplica para que se conceda que reanuden las convocatorias en esta Academia de Administración militar, con motivo de la coronación del Rey, considerando de un gran beneficio para los intereses de esta ciudad y de los numerosos aspirantes que hay preparados para ingresar.

Nuevo régimen local

El Sr. Conde de Torre-Vélez ha publicado, con el título de «Nuevo régimen local», una obra muy importante.

Contiene las opiniones de los señores Sagasta, Silvela, general Azcárraga, Canalejas, Maura, duque de Tetuán, Muro, Barrio y Mier, Melquíades Alvarez, Paraíso, general López Domínguez, Romero Robledo, Montero Ríos, Moret, Nocedal y Azcárate, acerca de la actual campaña de los exgobernadores para la defensa de sus derechos, dignificación del cargo y mejora del gobierno y administración de la provincia y el municipio; la historia de dicha campaña y el «Proyecto de bases para reforma de las leyes provincial y municipal», leído en la Junta general de exgobernadores el 9 de Marzo último, celebrada en el Congreso de los diputados.

La exposición de motivos de dicho proyecto consta de los siguientes capítulos:

Consideraciones generales.—Nueva clasificación de las provincias.—Categorías de los gobernadores.—Organización.—Tribunal de honor.—Autorización previa para procesar.—El cuerpo de secretarios de gobiernos de provincias.—Prohibiciones necesarias.—Concepto de la autoridad del gobernador.—Cuestiones de orden públizo.—Deberes de las autoridades militares.—Interinidades.—Superiores gerárgicos del gobernador.—La Guardia civil.—Facultades del gobernador.—Juegos prohibidos.—El servicio de higiene.—Las Diputaciones provinciales.—Reorganización de los Ayuntamientos.—El municipio y la cuestión social.—Cuentas municipales.—Delegado del Gobernador.—Descentralización.

En este último capítulo se hace el análisis compendiado en la organización provincial y municipal de las demás naciones europeas.

MAHÓN

En la reunión tenida esta mañana por la Comisión de Beneficencia del Ayuntamiento, teniendo en vista la circular del ministerio de la Gobernación respecto á las condiciones á que han de sujetarse los edificios en que se celebren espectáculos públicos, ha acordado formar un presupuesto de gastos para la adquisición de un telón metálico y de una bomba de extinción de incendios, con destino al Teatro principal de esta ciudad.

Los fumadores se quejan de los cigarrillos elaborados que se expenden en los estancos. Hemos visto varias cajetillas del precio de treinta céntimos de peseta completamente enmohecidas las unas y otras que despedían un olor casi putrefacto, que demostraban que habían permanecido en sitio muy húmedo. Llamamos de ello la atención á la sociedad arrendataria, pues esta conducta favorece grandemente la expendición del tabaco de contrabando, por ser mucho mejor que el que se vende en las expendedurías de la compañía monopolizadora.

Procedente de Palma ha llegado en el vapor correo de esta mañana un «Sexteto filarmónico» compuesto de 6 profesores. Los instrumentos de cuerda de que se compone son: un contrabajo, una viola, dos violines, una bandurria y una guitarra. Además el repertorio extenso que posee el Sexteto, es de lo más selecto y escogido, contándose en el mismo unas veinte piezas de óperas de renombrados autores.

Además de los conciertos particulares que es probable se dén en varias de las sociedades de ésta, también se celebrarán algunos de públicos, siendo probable que el de esta noche, primero de la serie, tenga lugar en el casino «Nuevo Centro» situado en la calle de la Arravaleta.

Esta mañana se ha echo á la mar el yate inglés «Valhallo», que había dejado caer anclas en aguas de este puerto al atardecer de anteayer.

A las primeras horas de esta mañana ha llegado de Palma el vapor correo «Isla de Menorca» con la correspondencia, pasaje y carga.

Ha vuelto á salir esta tarde á la hora de costumbre, en viaje directo para Barcelona, llevándose 17 bueyes.

En la sesión celebrada por la Comisión provincial el miércoles de la semana última, se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Sintes Pons y otros concejales del Ayuntamiento de Mahón, en alzada de un acuerdo tomado por la misma corporación por el que resolvió dividir en dos el depósito de cadáveres que existe en el cementerio de esta ciudad, destinado uno de ellos á los católicos y el otro á los disidentes; se acordó para informar precisa tener á la vista las actas en que se tomó dicho acuerdo.

En la cuarta plana del presente número publicamos un anuncio de la Comandancia de Marina, sobre el que llamamos la atención de nuestros lectores, por tratarse de la prohibición del paso, tanto de dia como de noche, por el canal de Alfonso XIII con toda clase de embarcaciones, sin que los que lo hagan se hayan provisto antes del oportuno permiso, que solo podrá serles expedido por el Gobierno militar de esta Plaza.

Así pués, creemos deber recordar que en los próximos días en que la generalidad de estos vecinos acostumbran pasarlos á orillas del mar, se abstengan de infringir las órdenes dictadas sobre el particular en evitación de los perjuicios que pueda ocasionarles su incumplimiento.

En virtud de R. O. comunicada por telégrafo por el Sr Subsecretario del Ministerio de Hacienda, se declaran inhábiles los dias 15 al 18 del actual, por tanto nos participa el Sr. Administrador Depositario de Hacienda de esta ciudad, que dichas oficinas quedarán cerradas hasta el día 20.

Dice «La Ultima Hora» de Palma:

«Se ha declarado cesante, por conveniencias del servicio y con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Spiridión Ládico, Tesorero de Hacienda, Jefe de la oficina de recaudación y caja de la provincia de Baleares.

En su reemplazo se ha nombrado con la categoría de jefe de Negociado de tercera clase y con sueldo anual de 4.000 pesetas á D. Guillermo de la Bastida, oficial de primera clase tenedor de libros de la intervención de Hacienda de Huelva».

Nuestro amigo el Sr. Ládico se hallaba imposibilitado de desempeñar dicho cargo á efecto de una pertináz enfermedad que le tiene postrado en el lecho del dolor. Hacemos votos para que recobre en breve la salud perdida, y pueda nuevamente ocupar la plaza que con tanto celo venía desempeñando.

En esta redacción ha sido entregada una joya al parecer de plata dorada, que fué encontrada por una de las vías públicas que dan á la ciudad, la cual será entregada á la persona que acredite ser de su pertenencia.

En breve se dará una serie de funciones en el Teatro Lírico de Palma, por una gran compañía cómica que dirigen los notables artistas D. Juan Balaguer y D. Mariano de Larra, á cuyo efecto han sido autorizados para ello por el Sr. Gobernador de la provincia.

Un colega de la vecina isla se extraña de que se abra el citado teatro sin que se haga cumplir la reciente circular del ministerio de la Gobernación, que exije para ello la existencia del telón metálico.

Nos dicen de Palma que corren rumores por aquella capital de que en breve será relevado del mando civil de estas islas, el Gobernador D. Salvador Naranjo.

El alcalde de Palma Don Enrique M. Lladó que tenía presentada la dimisión de su cargo, parece le ha sido admitida. Así lo leemos en un colega de aquella ciudad correspondiente al día de ayer y que hemos recibido con el correo llegado esta mañana.

El motivo de haber presentado la renuncia el Sr. Lladó, no es otro que la abstención que se han impuesto todos los concejales monárquicos del Ayuntamiento palmesano, que como es sabido no asisten á las sesiones, y esto como es consiguiente ha inducido al alcalde á declinar el cargo de presidente de la Corporación, donde la mayoría no corresponde con sus actos á demostrarle la confianza á que siempre se había hecho acreedor. Así al menos se desprende de cuanto sobre ál particular se refiere alguno de los colegas de la vecina isla.

El día 7 del actual falleció en Pedralva (Valencia) el honrado hijo del pueblo y convencido republicano federal D. José Pérez Guillem, muy popular entre los republicanos españoles con el apodo de «El Enguerino».

Fué de los viejos adalides de la causa que, con bravura sin igual, defendieron desde las barricadas los derechos del pueblo.

Descanse en paz el correligionario y rindamos tributo á su buena memoria trabajando con fe por el próximo triunfo de los ideales que inspiraron la intachable conducta de «El Enguerino» durante su vida.

El ministro de Instrucción pública ha dispuesto declarar festivos, á los efectos académicos, los días 15 al 24 del actual, y que los exámenes ordinarios comiencen el día 25.

También se autoriza á los claustros para examinar á los alumnos que hayan de representar al cuerpo escolar en el festival académico antes de su ida á Madrid.

Cortamos de nuestro estimado colega de Palma «La Unión Republicana», lo siguiente:

«El Gobernador Civil en vista de que no han podido tener lugar en Sansellas las elecciones parciales convocadas para los días 23 de Marzo y 13 de Abril último por no haberse presentado ningún elector á emitir su sufragio, convoca nuevamente á elección para el día 25 del actual, haciéndose la designación de Interventores el día 18 y el escrutinio general el día 28 del presente mes.»

Veremos si esta nueva convocatoria es mas afortunada que las anteriores, pues se dice que á la tercera va la vencida.

La «Gaceta» publica una real orden anunciando para el día 16 de Junio próximo exámenes previos á las oposiciones para ingreso en el cuerpo de Aduauas.

El tribunal lo presidirá el subdirector del Cuerpo Sr. Abreu.

El jueves último expiró el plazo para acogerse á la ley de retiros.

Se han acogido 83 coroneles de Infantería en activo, uno de la reserva y uno de Estado Mayor de plaza.

De artillería, 12 coroneles; de caballería, 12; 10 de ingenieros y 5 de Estado mayor.

Copiamos del «Evangelio» del 8 de los corrientes:

EL DIQUE DE SUBIC

«Recordarán nuestros lectores que España compró dos diques flotantes, de los cuales uno sirvió para que el señor Aznar se ganase millón y medio en una hora, y el otro para que, emplazado en Mahón, fuese demostración evidente de que habían engañado como á un chino al Estado español, dándole gato por liebre.

Esta es la benditísima hora en que el dique continúa inservible, arrumbado como trasto inútil, á pesar de los millones de pesetas que por él pagó España.

Veragua continúa tan fresco, y estudia la manera de comprar uno ó varios acorazados de combate, con el propósito sin duda de que hagan compañía al dique de Subic.

Escándalo grandísimo fué la compra de los diques, pero mayor será el de la compra de los acorazados, si Veragua se atreve á hacerla.

El Evangelio hablará clarito, y suponemos que, si llega el caso, nos ayudará el Heraldo.

«¡¡Barcos mercantes, carbón, diques, cañones, proyectiles... y acorazados», son ya demasiados «tantos por ciento» para que el país los soporte sin protesta!!

Diez por ciento de 25 millones de pesetas son DIEZ MILLONES DE REALES, y bien merecen la pena esos millones de que le hagamos al acorazado la señal de la cruz y digamos: «vade retro comisión».

Copiamos de «El Mercantil Valenciano» del día 11 del actual lo que sigue:

El robo de las cerillas

«El diputado Sr. Bergamín ha dicho lo siguiente en el Congreso sobre el robo de las cerillas:

«Señores diputados: Puesto que se trata de las cerillas, hagamos «luz». Me consta que al comprador se le quita un 30 por 100 de cerillas, en la escandalosa forma siguiente.

Caja de clase número 1: debe tener 90 cerillas, contienen por término medio 70 á 75; robo por caja, 16 cerillas; por gruesa, 2.304; total de robos al día por el promedio de gruesas, 10 millones 137.600 cerillas; total de robos al año, 3.700.224.000 cerillas, que forman 347.243 gruesas.

Caja de clase número 2: debe tener 75 cerillas, contiene 50 á 54 cerillas; robo por caja, 25; por gruesa, 3.168; al día, en promedio de gruesa, 14 millones 939.200 cerillas; 5.037.808.000 al año, que forman en junto 706.640 gruesas.

Caja número 3: debe tener 75 cerillas, contiene de 50 á 56; robo por caja, 25; por gruesa, 3.160; por día, 6.999.400; al año, cerillas 2.543 millones 994.000, que forman 35.320 gruesas.

El importe total del robo, según este estado, suma para la Compañía la enorme cantidad de 7.182.213 pesetas, de las que hecha la deducción de dos millones por importe de materias primas, resulta un beneficio neto para la Compañía por concepto de robos de «cinco millones de pesetas».

Al escuchar la abrumadora cuanto luminosa estadística del diputado romerista, los diputados en masa y el público que llenaba las tribunas, echaron mano á sus bolsillos respectivos y sacaron las cajas de diverso precio que poseían. ¡En ninguna se leía la frase sacramental de «reglamentaria»! Todas eran de «clase especial».

¡Qué país y qué gobiernos!

Publicamos á continuación el documento que ha dirigido al Congreso de los Diputados, el partido socialista obrero de Palma en nombre de todas las sociedades federadas, como protesta de las palabras que el Diputado por Mallorca D. Alejandro Rosselló vertió en la sesión en que dicho señor se ocupo de sucesos ocurridos en la vecina isla.

AL CONGRESO

«Las palabras vertidas por el diputado por Mallorca D. Alejandro Rosselló y Pastors, en la sesión en que dicho Sr. se ocupó de los sucesos ocurridos recientemente en Palma de Mallorca al afirmar que «ni se respeta la libertad del Ayuntamiento haciéndole deliberar bajo la presión y los insultos de las turbas que asisten á las sesiones, ni la independencia de los señores Concejales, hasta el punto de que no hace muchos días fué agredido el primer teniente de Alcalde porque no había querido votar la jornada de ocho horas, ni hay prestigio, ni principio de autoridad, ni derecho que sea respetado», inducen á la clase obrera de Palma á formular la más enérgica protesta contra tales afirmaciones, por no ser la expresión de la verdad.

El gran número de trabajadores que desde que ocupa el cargo de concejal un obrero acuden á las sesiones municipales, guardan el orden debido, limitándose á simples espectadores, si bien alguna vez no han podido resistir la tentación de mostrar su agrado al ver que en el Consistorio algunos concejales y especialmente el que directamente lleva su representación, defienden con interés las cuestiones que afectan principalmente á la numerosa clase proletaria. Infirió, pues, grave injuria á nuestra clase y en nombre de ella protestamos, al decir en pleno Congreso el Sr. Rosselló que el Ayuntamiento tenía que deliberar bajo la presión y el insulto de las turbas.

Deber era del diputado por Mallorca antes de formular una acusación semejante cerciorarse de que los datos que le suministraban eran ciertos para no caer en la ligereza de decir también que á los concejales de Palma se les cohibe la independencia queriendo presentar como víctima agredida al primer teniente de alcalde D. Jaime Font y Monteros, cuando es público y notorio que fué él que con sus desplantes y soberbia provocó un conflicto que á no ser por la sensatez del público y la autoridad moral del Alcalde, hubiera podido tener fatales consecuencias.

El hecho que motivó lo que el señor Rosselló ha calificado de agresión fué que se estaba discutiendo las condiciones que habían de regir para la subasta del derribo de las murallas, y el concejal obrero pidió que se incluyera una cláusula en la cual constase que el contratista se obligaba á considerar como jornada legal la de ocho horas. Parecióle mal por lo visto al Sr. Monteros la reducción de horas y empezó insultando á los trabajadores palmesanos con palabras despreciativas viniendo á decir que los obreros mallorquines eran unos holgazanes y que no se ganaban el mísero jornal con que son retribuídos. Heridos en su dignidad los numerosos obreros que le escuchaban empezaron á sisear hasta que el señor Lladó, que presidía, impuso silencio al auditorio el cual obedeció inmediatamente, lo cual demuestra que el principio de autoridad que el Sr. Rosselló afirma que no existe en Palma, se respetó por los que verdaderamente fueron provocados.

La imponente manifestación obrera del primero de Mayo en esta Capital, la cordura y sensatez que preside en todos los actos que realiza la clase obrera de Palma, desde que ha entrado de lleno por el camino de la asociación, testimonios son de que la injuria quien tiene la audacia de lanzar en pleno Parlamento palabras como las pronunciadas por el Sr. Rosselló, queremos creer debidas á falsas informaciones.

Todo lo cual no veda para que en el mitín que el Partido Socialista hoy celebra eleve al Parlamento enérgica protesta contra las falsas afirmaciones del diputado D. Alejandro Rosselló.

Palma 8 de Mayo de 1902.—El Presidente, Miguel Porcel.—El Secretario, Damián Ballester».

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14, 2

«El Correo Español» publica una protesta de don Cárlos con motivo de la coronación del Rey. Dice en ella el pretendiente que el lema de Dios, Patria y Rey se ha de oponer á todo, que su bandera se halla hoy plegada temporalmente pero que en breve se desplegará.

Hallándose don Cárlos próximo á la frontera de España, el Gobierno de Francia le ha ordenado internarse.

Madrid 14, 10'25.

En el Consejo de ministros que tendrá lugar el día 18, cada consejero responsable llevará una nota en líneas generales comprensiva de la ley de asociaciones, siendo creencia general que la discusión de este asunto originará honda crisis en el seno del Gabinete.

Madrid 14, 11'10.

En el Consejo de guerra celebrado en Santiago ha sido absuelto el soldado que estando oyendo misa con su regimiento en una de las iglesias de aquella capital, se negó á arrodillarse el momento de alzar la hostia el cura.

Madrid 14, 12'25.

La Gaceta publica un Real Decreto nombrando general de brigada á don Carlos de Caserta marido de la princesa de Asturias.

Madrid 14, 13'05.

Valladolid.—Se ha calmado la agitación estudiantil que había motivado las declaraciones hechas por el ministro de Instrucción pública en el Congreso, de que no se concedería á los estudiantes la dispensa ó exención de exámenes que tenían solicitada.

Madrid 14, 14'30.

Los cubanos residentes en Barcelona tienen en proyecto la celebración de un banquete, en conmemoración de la independencia de la mayor de las Antillas, que se anuncia para el día 20 del corriente.

Cotización Oficial

Madrid 13 Mayo á las 16.

4 % interior.	72'25
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100	93'85
Cubas 1886	00'00
— 1890	00'00
Banco España	485'00
Tabacalera	400'50
Paris á la vista.	37'45 á 37'75
Lóndres id.	00'00 á 00'00

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	50'00	70'00
Banco de Mahón.	00'00	40'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	00'00
Marítima	000'00	00'00
Maquinista Naval	110'00	00'00
Oblig. municipales	76'00	00'00

Mahón 12 Mayo 1902.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 14.

Barómetro 752'2
Viento N. O. flojo
Mar llana
Cielo claro
Horizontes acelajados y neblinosos.

ANUNCIOS